



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D N°123/2003

Ref.: Transcripción de la exclusión de la aplicación del artículo 1° del Decreto 264/03 a ciertos productos y empresas.

Montevideo, 28 de noviembre de 2003.-

VISTO: Que el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 27 de noviembre de 2003 en ejercicio de la facultad otorgada por el Decreto N°137/002 de 18 de abril de 2002 y sus prórrogas, ha resuelto determinadas exclusiones a la aplicación de los derechos específicos fijados por el Decreto N° 264/03 de 30 de junio de 2003, a los productos y empresas especificados en el Anexo;

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por el Decreto N°459/997 de 4 de diciembre de 1997 y sus modificativos, por el Decreto N°264/03 de 30 de junio de 2003, y el Decreto N°282/02 de 23 de julio de 2002.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1°) Transcribir, en Anexo que forma parte integrante de la presente resolución, las exclusiones a la aplicación del artículo 1° del Decreto 264/03 de 30 de junio de 2003 dispuestas por resolución del 27 de noviembre de 2003 del Ministerio de Economía y Finanzas.-

2°) La presente registrará para todos los despachos de importación numerados y registrados ante esta Dirección Nacional de Aduanas desde el 29 de noviembre de 2003.-

3°) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página web del organismo. Por la Oficina de Información y Relaciones Públicas comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Comisión 360/95 y a la Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay .

4°) Cumplido, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.-

DR HECTOR NILO PEREZ

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

ANEXO

Se excluye de la aplicación del art. 1° del Decreto 264/003 a los productos y empresas especificadas:

Item NCM	Descripción	Productor
1905.90.90.00	Exclusivamente “ Budines”	Establecimiento “Las Cumbres” Uruguay 1559- Rosario-Santa Fé.
3208.90.10.00		Productos Venier SA Ruta 200 km 70,5 Gral Las Heras Bs Ars.
3208.90.39.00		Productos Venier SA Ruta 200 km 70,5 Gral Las Heras Bs Ars.
3923.30.00.99	Exclusivamente “ Emulsión Bagovit A”	Industria del Plástico Landi y Cia SAIC. Rivera Indarte 1440/74 C1406 DYD – Bs Ars
3907.50.10.00		Resimax SA Ruta 8 km 63,20 Fátima Pilar – Argentina.
4818.40.90.00	Exclusivamente Protectores diarios	Kimberly Clark Argentina SA Calle 10 S/N Parque Industrial Pilar Prov Bs Ars.